

# Comercio, trabajo y cuidado en Colombia

## Propuestas de política pública

por Patricia Jaramillo y Vivian Nayibe Castro Romero

### Resumen ejecutivo

Los Acuerdos de Libre Comercio mediante los cuales el Gobierno Colombiano busca posicionarse en el mundo global, requiere de la realización de análisis sobre su impacto en la generación del empleo e ingresos de la población trabajadora, porque en la última década ha disminuido su participación laboral y ha percibido una disminución del poder adquisitivo de sus salarios.

A la vez, deben dar cuenta de las estrechas interrelaciones entre la economía remunerada y la economía del cuidado, con el fin de obtener aproximaciones realistas sobre la situación de mujeres y hombres que se insertan al mercado laboral en condiciones de desigualdad.

La investigación de la Red Internacional de Género y Comercio realizó este esfuerzo analizando la posible influencia del comercio internacional sobre las condiciones de empleo y trabajo no remunerado en el país, con el objetivo de caracterizar los riesgos y oportunidades que se presentan ante los procesos de integración económica impulsados actualmente. El presente escrito contiene los principales hallazgos de este ejercicio así como las recomendaciones producto de los mismos.



## 1. Introducción

La década de los noventa del siglo XX en Colombia estuvo caracterizada por la apertura económica, que en materia de mercado internacional las importaciones tuvieron preponderancia sobre las exportaciones. Este proceso tuvo repercusiones en el mercado de trabajo, algunos sectores productivos nacionales se vieron desplazados por la competencia y las mercancías extranjeras, con consecuencias evidentes en el aumento del desempleo abierto, el crecimiento de la informalidad y el subempleo (Jaramillo y Buitrago 2003).

Los bajos costos de la mano de obra se convirtieron en la ventaja comparativa del país ante el rezago tecnológico que impedía el posicionamiento internacional en el mercado de bienes manufacturados, en consecuencia la política laboral adoptada, se orientó a flexibilizar las condiciones de contratación de la mano de obra. Paralelamente se operó un proceso de tercerización de la economía y de incorporación de mujeres, en las actividades del comercio, los servicios y el sector financiero (Jaramillo y Buitrago et.al 2003).

Durante lo corrido del siglo XXI, el país ha ampliado significativamente sus relaciones comerciales a nivel internacional, ampliando las exportaciones con países cuyos intercambios económicos no superan los 10 millones de dólares, mediante la apertura de nuevos mercados.<sup>1</sup> Así mismo, ha incrementado las relaciones económicas con antiguos socios, entre las cuales la más importante variación se registró con Brasil con el cual se obtuvo un incremento del 142%, y Venezuela con el 92,2%, mientras que el comercio con Estados Unidos creció 7,5%. Por otra parte, los sectores que mayor porcentaje representan en las exportaciones son los bienes primarios que comprenden productos tradicionales tales como: café, petróleo y sus derivados, carbón, ferróníquel, banano, flores y esmeraldas, entre otros<sup>2</sup>.

Las negociaciones con Estados Unidos que se intensificaron con la propuesta del ALCA<sup>3</sup>, han ocupado la agenda comercial y de relaciones internacionales desde hace más de una

---

<sup>1</sup> Más de 1000%, según datos del Ministerio de Industria comercio y Turismo, Bogotá 2007.

<sup>2</sup> Entre ellos se encuentran: Países de Asia (Afganistán, Chipre), África (Rwanda, Togo), América (Anguilla, Antigua y Barbuda), Europa (Eslovenia, Bulgaria). Fuente Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Bogotá, 2008.

<sup>3</sup> Alianza de Libre Comercio para las Américas, mediante la cual Estados Unidos buscaba integrar comercialmente el continente, bajo los criterios de OMC y que fue derrotado en 2004, que a la postre se convirtieron en tratados bilaterales con Perú y Colombia.



década, cuando el gobierno Estadounidense creó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, más conocida como ATPA (Andean Preferente Act) o, dentro del programa guerra contra las drogas. En 2002 después de su vencimiento, el gobierno de George Bush lo incluyó en la Ley Comercial bajo el título Ley de preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas: ATPDEA, mediante la cual se prorrogan los beneficios arancelarios a los productos ya establecidos y se incluye a otros, como las confecciones, el petróleo y sus derivados, manufacturas de cuero, entre otros.

Este comportamiento de la política exterior Colombiana en materia comercial, contrasta con el aumento de la influencia de los Estados Unidos en diferentes temas de la política nacional que inciden tanto en la economía, como en el tratamiento del conflicto armado y la lucha contra el narcotráfico<sup>4</sup>, de tal suerte que se ha constituido en socio estratégico tanto político, como económico y por esta vía el Gobierno ha realizado un sinnúmero de esfuerzos para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio negociado durante los años 2004 y 2006 y aprobado en Colombia por los poderes legislativo y ejecutivo. Sin embargo, aún requiere ser ratificado por parte del Congreso de los Estados Unidos, que ha aplazado esta decisión aduciendo razones de violación de derechos humanos, principalmente sobre los trabajadores sindicalizados.

La sociedad civil fue convocada a instancias de información, conocidas como el «*cuarto de al lado*» en el que participaron representantes de los principales gremios del país, académicos y algunos representantes de organizaciones sociales; además, de otros espacios informativos. Sin embargo, no fueron considerados válidos, ni suficientes por parte de las organizaciones sociales y algunos empresarios y académicos; de hecho actualmente, los indígenas y algunos sectores de Comunidades Afrocolombianas, aún reclaman la ausencia de mecanismos de consulta y concertación que dieran cumplimiento a mandatos Constitucionales, en relación con la afectación de sus territorios y culturas ancestrales, a consecuencia de la firma del TLC.

De forma simultánea, durante el 2005, diversas expresiones sociales convocadas por organizaciones sociales y sindicatos, entre otros, desarrollaron consultas para conocer si se respaldaba o rechazaba la firma del TLC con EEUU, entre las cuales se destacan la consulta a los arroceros, a los cultivadores de tierra fría, a los estudiantes y a la población del departamento de Santander y del departamento del Cauca, quienes respondieron las consultas negativamente a la firma del TLC<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Plan Colombia.

<sup>5</sup> Ver [www.recalca.org](http://www.recalca.org) consultas a sociedad civil.

Las principales críticas al TLC se concentraron en la identificación de este, como continuación de las políticas neoliberales aplicadas en los 90's; los pobres resultados y efectos negativos denunciados por el pueblo mexicano como resultado del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá<sup>6</sup>. Uno de los temas más sensibles de este TLC de Colombia con EEUU, se refiere a la negativa del gobierno Estadunidense a eliminar los subsidios a sus productos agrícolas, generando así una competencia inequitativa para los productores nacionales<sup>7</sup>.

Según datos de la CEPAL, Colombia es el segundo país más inequitativo de la región con un índice de Gini del 0,576. A pesar del crecimiento económico (8,03%), el desempleo persiste (11,2%), afectando más a las mujeres: la tasa de desempleo femenino es del 14,7% frente a la tasa del 8.3% de desempleo masculino. Además, entre 2001 y 2007, se han perdido 330.000 empleos rurales<sup>8</sup>.

En este orden de ideas es necesario precisar que, el derecho a un trabajo digno es básico y estratégico para la superación de la discriminación y la violencia contra las mujeres. No obstante, en Colombia las mujeres han entrado masivamente al mundo del trabajo, en un marco de recorte de derechos, a través de reformas normativas y del incremento de empleos precarios: en los últimos seis años las *cooperativas de trabajo asociado*<sup>9</sup> pasaron de 50.000 a casi 500.000<sup>10</sup>. La precarización laboral se ha llevado a cabo particularmente en sectores con mano de obra mayoritariamente femenina: servicios (77,5%), textiles (60%), agroindustria (70%). En pocas palabras, las mujeres en Colombia actualmente trabajan más y ganan menos, no tienen garantías para obtener recursos económicos permanentes, y enfrentan grandes dificultades para acceder la seguridad social<sup>11</sup>.

Los datos anteriores permiten ratificar las afirmaciones de diversas investigaciones sobre la inserción laboral de las mujeres en el contexto de la globalización económica,<sup>12</sup> las cuales

---

<sup>6</sup> www.asc.org

<sup>7</sup> Otros aspectos que rechazaron se relacionan con las políticas adoptadas por el Gobierno en los últimos 5 años para atraer la inversión extranjera, mediante las cuales se congelan los impuestos de las empresas que operan en Colombia por 20 años, sin mayores contraprestaciones, y las reducciones del impuesto de renta del 33% al 15% para las Zonas Francas.

<sup>8</sup> Escuela Nacional Sindical de Antioquia (ENS), Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, *Crecimiento y déficit: La ficción del trabajo decente en Colombia, Informe Nacional del Trabajo Decente en el año 2007*, Bogotá, 6 de octubre de 2008.

<sup>9</sup> Las cooperativas de trabajo asociado son una modalidad de contratación de servicios a través de la cual, se rompe el vínculo laboral. No existe empleador, ni empleado porque las y los trabajadores «se asocian voluntariamente» para ofrecer sus servicios. Las y los trabajadores son responsables de su seguridad social y demás obligaciones que antes asumían las y los empleadores. Estas cooperativas se han convertido en intermediarias laborales, en las que la organización sindical no es posible.

<sup>10</sup> Cecilia López Montaña, *Informe para sustentar la ley de Transformación Social hacia una Nueva Política Social*, presentado en Senado de la República, 2 de octubre de 2008.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Ver: Abreu (1995), Salazar (2005), Randriamaro et.al. (2006).

han destacado el carácter contradictorio de la influencia del comercio sobre la división sexual del trabajo. Si bien la liberalización comercial ha incrementado las oportunidades laborales de las mujeres, sobre todo en sectores orientados a la exportación, y no obstante el acceder a un ingreso monetario fuera del hogar, puede propiciar un mayor empoderamiento de las mujeres, estos avances no han significado la redistribución de los roles y responsabilidades al interior de las familias. Adicionalmente estas investigaciones han señalado que la fuerza de trabajo femenina ha representado para las empresas una ventaja debido a la disposición de las mujeres a aceptar salarios bajos y precarias condiciones de trabajo, en mayor medida que los hombres.

En este contexto y considerando que el comercio tiene impactos ambiguos sobre la vida de las personas<sup>13</sup>, el Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio, adelantó la investigación **«Comercio, Género y Equidad en América Latina. Generando Conocimiento para la Acción Política»**, que tuvo por objeto documentar las interrelaciones entre la producción -generación y transformación de bienes- y la reproducción social, entendida como el proceso moral y material necesario para el cuidado de las personas y su capacidad de trabajar (Rodríguez, 2005). Estos aspectos de la actividad humana se abordaron considerando tanto la inserción de las personas en el mercado laboral, como la denominada «economía del cuidado<sup>14</sup>», en el marco del comercio internacional.

El presente documento se fundamenta en los resultados del estudio realizado para el caso colombiano, el cual abordó en primer lugar el análisis sobre las características de la participación femenina en el empleo generado por el comercio internacional, para importaciones y exportaciones, mediante la cual se adelantó una proyección sobre los empleos desplazados o generados en un posible escenario del TLC Colombia- Estados Unidos.

En segundo término, la descripción de la «Economía del Cuidado en Colombia», a partir del cual se presentan las tendencias poblacionales para el país y se caracteriza la oferta de servicios de cuidado, identificando condiciones de acceso de la población a los servicios de cuidado, públicos y privados, así como la participación en el trabajo doméstico y de cuidado al interior de las familias.

---

<sup>13</sup> En algunos casos pueden ser positivos como la generación de empleo y crecimiento económico contribuyendo a incrementar el bienestar social; pero a la vez, también pueden tener impactos negativos, en particular para las vidas de la población con bajos recursos económicos y aquellas personas que son marginadas por motivos de género, raza y clase social (Randriamaro, 2006).

<sup>14</sup> Espacio de actividades mediante las cuales se reproduce la especie humana, en el sentido material y moral de la existencia. Allí confluyen las labores relacionadas con la crianza, el trabajo doméstico y el cuidado de las personas dependientes (enfermos/as y discapacitados/as). Estas actividades se circunscriben tradicionalmente al ámbito doméstico, pero en la actualidad su análisis requiere incluir la provisión de servicios vía mercado o Estado.



## 2. Contexto del Mercado Laboral (2002-2005)

El periodo corresponde a una etapa de estabilidad económica, luego de la crisis experimentada en el país entre los años 1997 y 2000. Es decir que los indicadores de empleo, inflación y crecimiento tuvieron una leve recuperación en un contexto de globalización y retorno de la confianza de los inversionistas extranjeros. Ello se tradujo, por ejemplo, en la llegada de grandes almacenes de cadenas multinacionales que absorbieron empresas comerciales de tradición en el país y en la continuidad de los procesos de privatización de algunas de las empresas del Estado del sector de las comunicaciones tales como Telecom e Inra-visión.

Según el Banco de la República para el año 2000, la tasa de desempleo a junio fue de 20.4%. Con respecto a actividad económica, el Banco señalaba que el valor del PIB a precios constantes mostró una caída de 4.29% en 1999; las principales causas de esta recesión se le atribuyeron fundamentalmente a la crisis financiera internacional y la concentración de la demanda agregada. La economía empezó a mostrar signos de recuperación en el año 2000, cuando hubo un crecimiento de la actividad productiva de 2.23% durante el primer trimestre de ese año, con respecto al mismo trimestre del año anterior (BanRepública 2000).

Si bien la economía colombiana ha mostrado una recuperación en los indicadores de crecimiento económico (3,9% en 2003, 4,8% en 2004 y 5,1% en 2005), se ha señalado por parte de diferentes

analistas que «el contexto internacional y las condiciones de la economía nacional, fueron propicias para que el crecimiento fuera mayor del que se experimentó durante este período» (CID, 2006). El petróleo, el café, el carbón y el ferroniquel se cotizaron a muy buenos precios; la demanda se expandió; el Banco de la República pudo mantener su política expansiva y el gobierno recaudó impuestos. El Banco señaló en su informe del año 2006, que: «gracias al buen desempeño fiscal en los primeros meses del año, especialmente por el mayor recaudo de impuestos del Gobierno nacional, las autoridades revisaron el plan financiero anual a mediados de junio y redujeron la meta de déficit fiscal consolidado a 1,5% del PIB» (2006).

Según se mencionó en este informe, los ingresos tributarios aumentaron 20,1%; los impuestos a la renta, el impuesto al valor agregado (IVA) externo e interno y el de aduanas tuvieron los recaudos más dinámicos con crecimientos de 20,1%, 30,4%, 20,1%, y 18,5%, respectivamente. Sin embargo, todo esto aún no se ha traducido en una mejora en la calidad de vida de algunos segmentos de población, según los resultados presentados por la Misión de Pobreza<sup>15</sup>, el nivel de pobreza de 2005 fue de 49,2%, comparable con el que se tenía en 1995 que era de 49,5%. Un acercamiento a la información del mercado laboral femenino permitirá saber si la si los mayores de nivel de crecimiento económico y el contexto favorable del comercio internacional han tenido impacto en este ámbito.

<sup>15</sup> Misión para el diseño de una Estrategia de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD) para Colombia (2004-2015), propuesta elaborada de manera conjunta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de la Protección Social – (MPS). En: [http://www.dnp.gov.co/paginas\\_detalle.aspx?idp=623](http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=623)

### 3. Multiplicación de las relaciones comerciales y comportamiento del mercado laboral femenino

Con base en los datos arrojados por la investigación adelantada para el caso Colombiano, la participación femenina en el mercado laboral vinculada al comercio internacional, es claro que las importaciones generan mayor cantidad de puestos de trabajo que las exportaciones, de tal suerte que para el

periodo 2003- 2005 el empleo femenino generado por las importaciones equivalía al 18% del empleo total de Colombia, en las trece áreas metropolitanas, mientras que el generado por las exportaciones fue sensiblemente menor con el 12%, manteniendo el comportamiento de años anteriores.

**TABLA N° 1. PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL EMPLEO GENERADO POR SECTORES VINCULADOS AL COMERCIO EXTERIOR. COLOMBIA 2003-2005**

<b>Exportaciones</b>	<b>% sobre el total del empleo femenino</b>
<b>Total</b>	<b>84.1</b>
Servicios	32.8
Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	32.4
Muebles; otros bienes transportables ncp	10.8
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	8.1
<b>Importaciones</b>	
<b>Total</b>	<b>84.8</b>
Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	34.7
Servicios	27.3
Fab. de maquinaria y equipo, de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, maquinaria y aparatos eléctricos, de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	12.0
Muebles; otros bienes transportables ncp●	10.9

Fuente: Encuesta continua de Hogares 13 áreas. Procesamiento información de la Encuesta CID – UN. En: Buitrago (2007).

● NCP: No Clasificado Previamente.

A su vez para el mismo período considerado, la participación laboral femenina en el sector exportador evidencia que la mayor parte está vinculada con los Estados Unidos con el 44.27%, el cual continúa siendo el principal socio comercial del país.

Mientras, las y importaciones provenientes de allí son las que emplean mayor cantidad de mujeres 34.16%. Estas cifras contrastan con las que arrojan los ejercicios comerciales con los demás socios, que en orden de importancia le sigue la CAN con



el 29.09% de participación femenina en las importaciones, frente a un 8.05% de mujeres vinculadas laboralmente a las importaciones (Buitrago, 2007).

Según los niveles de calificación<sup>16</sup>, la participación laboral femenina es mayoritaria en los niveles baja 32.23% y media 45.46%,

mientras que las mujeres con niveles altos de escolaridad solo alcanzan el 21.79%. Se destaca la concentración de la vinculación laboral femenina con niveles de calificación media, asociado a las exportaciones, siendo permanente en los casos de los diferentes socios comerciales (ver tabla N° 2).

**TABLA N° 2.** PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL EMPLEO GENERADO POR EL COMERCIO EXTERIOR SEGÚN SOCIOS COMERCIALES. EXPORTACIONES COLOMBIA 2003-2005

Exportaciones				
Región de destino u origen	Mujeres (%)	Nivel de Calificación		
		0 – 7	8-11	12 y más
Estados Unidos	44,27%	29,58%	45,60%	24,35%
CAN (Incluye Venezuela)	29,09%	33,18%	47,40%	18,87%
Unión Europea	8,55%	30,01%	43,88%	25,68%
MERCOSUR	0,62%	29,23%	42,92%	27,39%
Con el resto del mundo	17,46%	38,54%	42,76%	18,08%
<b>Total</b>	<b>44,42%</b>	<b>32,23%</b>	<b>45,46%</b>	<b>21,79%</b>

Fuente: Encuesta continua de Hogares 13 áreas. Procesamiento información de la Encuesta CID – UN. En: Buitrago (2007).

De otra parte, el empleo potencialmente amenazado por la competencia importadora es de 84.8% y corresponde mayoritariamente a los niveles de calificación intermedio y alto, concentrándose en los sectores de prendas de vestir (34,7%), servicios (27,3%), fabricación de maquinaria y equipo (12%) y muebles y otros bienes transportables (10,9%).

Considerando los datos arrojados por el ejercicio prospectivo, la firma del acuerdo comercial con EEUU, muestran posible pérdida de empleos, en las exportaciones e importaciones, que no resultaría favorable para la mano de obra femenina. En el escenario de TLC con Estados Unidos, el empleo femenino en las exportaciones disminuiría en 4.95 % con

respecto al total, al pasar de 40.01% al 35.04%. El de las importaciones disminuiría en 5.56%, (de 44.03% a 38.47%). Desagregando por niveles de calificación se encontró que la participación de trabajo femenino con nivel educativo bajo en las exportaciones sería el que presentaría la mayor disminución (de 33.98% a 27.98%), le sigue el medio, (de 41.74% a 37.92%) y el alto (de 48.86% a 47.36%).

## Categorías de ocupación

La información de la Encuesta Continua de Hogares en 13 áreas metropolitanas para 2002, muestra que la tasa de ocupación para la población femenina era de 44,5% mientras que la tasa de

<sup>16</sup> De acuerdo con la Encuesta Continua de Hogares ECH, los niveles de escolaridad responden al siguiente criterio: escolaridad baja de 0 y 7 años; media de 8 y 11 años y alta de 12 años en adelante.



desempleo para el mismo año era de 20,2%. Para el año 2005, las cifras fueron 42,2% y 16,7%, respectivamente. Por lo tanto, la tasa de ocupación femenina descendió 2,2 puntos y la tasa de desempleo femenina, 3,5 puntos porcentuales. El total de la población femenina ocupada según categoría de empleo, en 2005, registró 38% de las mujeres estaba en la categoría de obrera empleada particular, seguida de las cuenta propia con 35%.

En relación con la participación de las mujeres en el sector empresarial, es importante resaltar que para 2002 responden a la categoría tamaño de la empresa, la única condición en que las mujeres propietarias de empresa tenían una mayor presencia relativa que los hombres fue en «trabaja solo (a)» con el 52% eran mujeres y 48% hombres. Sin embargo, para 2005, la categoría de «trabaja solo (a)» bajó a 47,5% (Gráfica 1).

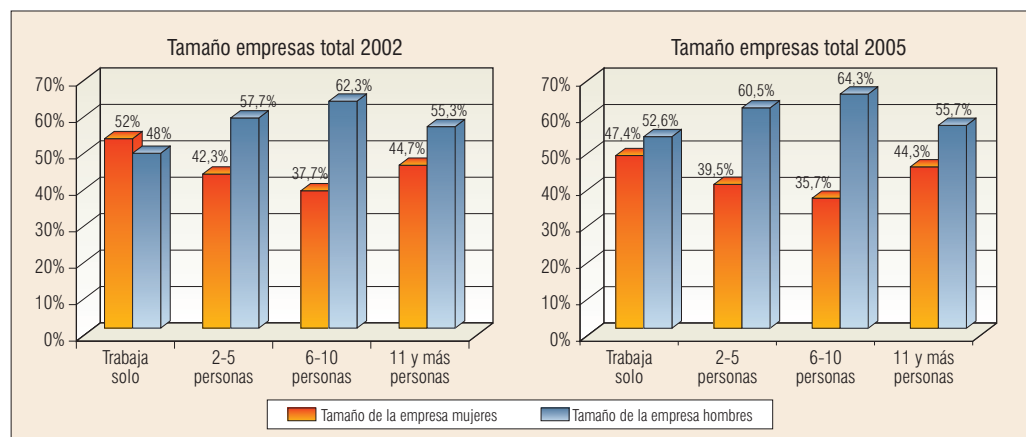
Por tamaño de la empresa en 2002, entre los sectores seleccionados, el mayor número de personas

que trabajaban en empresas propiedad de mujeres correspondieron al sector prendas de vestir. En éste, la mayor proporción de personas trabaja en establecimientos de «11 y más personas», seguida por la categoría «trabajo solo/a». Por número de personas vinculadas al sector, le seguía el de elaboración de alimentos y bebidas donde 38,2% se registraba en la clasificación de «11 y más personas» y 23,6% en la de trabaja sola.

## Seguridad social para la población femenina trabajadora

Una mirada a las condiciones de afiliación al régimen contributivo o subsidiado en salud, muestra que para 2002, entre la población femenina ocupada que afiliada al sistema de el 83,7% pertenecía al régimen contributivo y el 16,2% al subsidiado. Mientras, para el año 2005, las cifras fueron 70,9% y 29,1%, respectivamente<sup>17</sup>. Para ser beneficiario del Régimen Subsidiado de Salud se debe estar

**GRÁFICA 1. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS QUE SON PROPIEDAD DE MUJERES Y HOMBRES**



Fuente: Encuesta Continua de Hogares. 13 áreas. 2006.

<sup>17</sup> Algunas trabajadoras independientes, pese a estar empleadas y tener que afiliarse al sistema como contribuyentes, permanecen en el sistema subsidiado que es el que se ocupa de las personas que por sus niveles de ingreso no pueden pagar en el

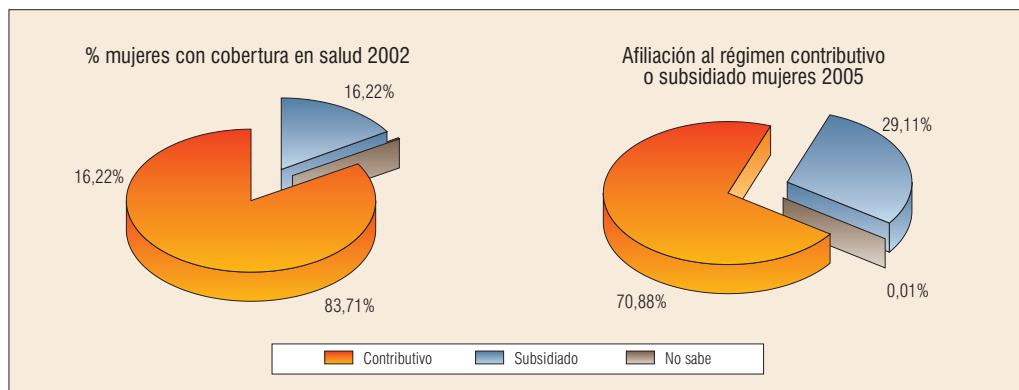
identificado, en los niveles 1 y 2 de pobreza por el SISBEN<sup>18</sup> y por el Listado Censal. Estas personas, que no tienen capacidad de cotizar al régimen contributivo, reciben un subsidio total o parcial del Estado, para completar el valor de la unidad de pago por captación del régimen subsidiario.

Sectorialmente, para el año 2002 el que tenía mayor población femenina afiliada a la seguridad en salud era el de prendas de vestir, con 88,5% de mujeres afiliadas al régimen contributivo y 11,5% al régimen subsidiado. Igualmente, para el año 2005 el sector que tenía un mayor número de mujeres afiliadas a la salud era el de prendas de vestir, con 73,6% mujeres en el contributivo y 26,4% mujeres en el subsidiado.

A nivel global las personas registradas como afiliadas, experimentaron un incremento del 34,9% al pasar de 29.603 a 39.929 personas registradas.

Llaman la atención las variaciones que se observan en el porcentaje de mujeres ocupadas afiliadas al sistema de seguridad en salud entre los años 2002 y 2005. Por ejemplo, en el sector de maquinaria y equipo, este porcentaje pasó de 18,7% a 30%. En el sector de fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, el porcentaje de mujeres afiliadas al sistema de seguridad en salud pasó de 50,7% a 81,4%. En este sector, el total de personas que aparecían como afiliadas al sistema de seguridad en salud se incrementó en 223,1% de un año al otro al pasar de 1.663 a 5.373 personas registradas. Sin embargo, habría que profundizar en el estudio de las causas que tienen como manifestación esta variación en el número de personas registradas en el sistema y los porcentajes de mujeres respectivos para establecer si esto se debe a un incremento real en el número de personas amparadas en salud o si se debe al registro de los datos.

**GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE MUJERES CON COBERTURA EN SALUD**



Fuente: Encuesta Continua de Hogares. 13 áreas. 2006.

sistema de seguridad social y están clasificadas en el nivel 1 o 2 del SISBEN. Esto es bastante particular para el caso de las trabajadoras domésticas, hecho que es necesario documentarse con mayor detalle.

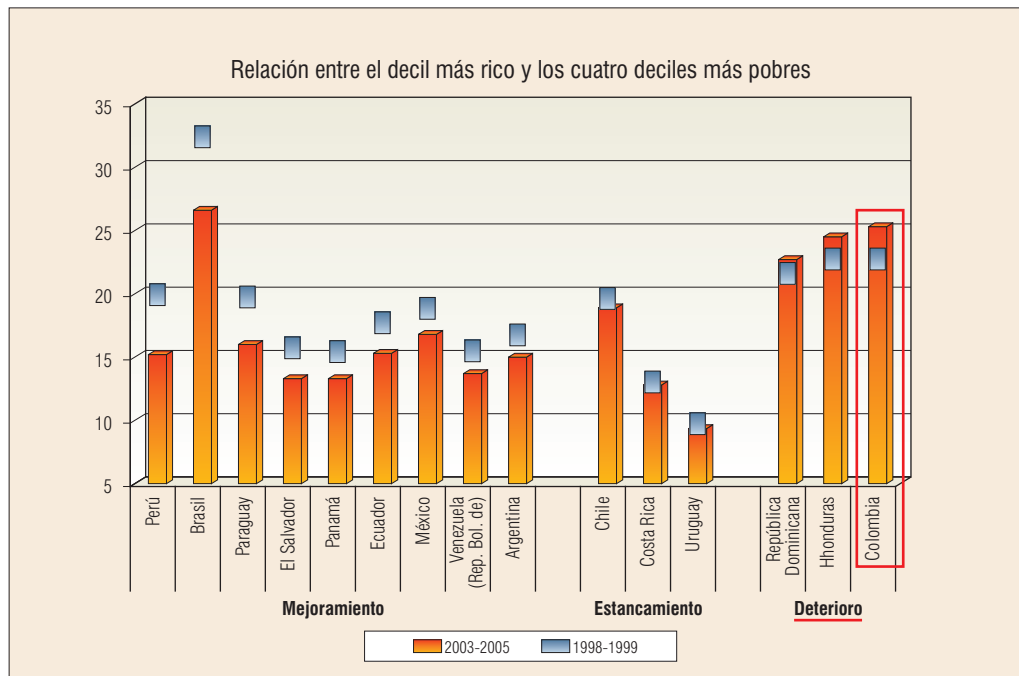
**18** SISBEN: Sistema de Información de Beneficiarios a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia. Esta es una herramienta que permite clasificar la población en varios niveles según su poder adquisitivo para incluir a los pobladores en un listado general de afiliados que son beneficiados con subsidios de atención médica. Para mayor información consultar en: [http://www.dnp.gov.co/paginas\\_detalle.aspx?idp=588](http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=588)

## 4. Los trabajos del Cuidado en Colombia<sup>19</sup>

El trabajo de reproducción social se desarrolla en un contexto delimitado por las marcadas desigualdades sociales y de género que se evidencian en el país. En un periodo de alto crecimiento en Latinoamérica y el Caribe, la concentración del ingreso (Coeficiente de Gini) y la brecha entre ricos y po-

bres no ha disminuido en Colombia. En términos de la brecha de ingresos entre ricos y pobres, se deterioró la relación entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres, la situación de la brecha de ingresos en 1999 era mejor que en el año 2005 (CEPAL en López, 2008).

**GRÁFICA 3.** AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE INGRESOS ENTRE GRUPOS RICOS Y POBRES, ALREDEDOR DE 1999—ALREDEDOR DE 2005



Fuente: CEPAL. Panorama Social para América Latina.

El estudio de Pineda (2006) señaló que en Colombia se vivió un proceso de transición demográfica que favoreció la incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta transición presenta rasgos heterogé-

neos, con diferencias entre las zonas rurales y urbanas, entre regiones y entre grupos de población. Es claro que permanece la presión sobre grupos de mujeres para quienes la tasa de dependencia sigue

<sup>19</sup> Vivian Nayibe Castro Romero Socióloga. Maestría en Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia.

siendo alta, con consecuencias en términos de la tensión entre las condiciones de crianza y cuidado de los hijos y necesidades de generar ingresos para el sostenimiento de una familia por medio de la participación laboral. Sin embargo este autor expone que la presión al alza de la tasa de dependencia ya no es tan fuerte desde la población menor, sino desde la población adulta mayor, debido al envejecimiento de la población producto de la maduración del proceso de transición demográfica

La población mayor de 60 años en el país está creciendo más que otros grupos de edad, por lo cual se estima no sólo un ligero incremento hacia el futuro de la tasa de dependencia por mujer activa, sino ante todo un crecimiento de la demanda de servicios de salud en consideración a los patrones de morbilidad de este grupo de población. Este perfil demográfico de la población colombiana va a tener importantes repercusiones sobre la economía del cuidado, con presiones sobre las mujeres y desde las mujeres, esto último motivado por la mayor esperanza de vida de éstas y su menor porcentaje de cubrimiento por el sistema de salud y pensiones (Pineda, 2006)

En cuanto a la composición familiar se debe destacar que poco a poco se ha ido visibilizando la presencia de hogares diferentes al modelo de familia nuclear, sobre todo en cuanto a la jefatura femenina. En el trimestre móvil febrero – abril de 2008, para el total nacional, la jefatura de los hogares estuvo representada por el 68,1% de hombres y el 31,9% de mujeres. En el total nacional, la tasa de ocupación de las jefas de hogar fue 55,4% y la de los jefes, fue 82,7%. Los jefes de hogar registraron una Tasa de Desempleo de 4,3% y las jefas de 8,4%. (DANE, 2008).

Las mujeres mantienen una participación condicional en el mercado laboral, determinada por su

ubicación social como las principales responsables del cuidado familiar y el trabajo doméstico, las cifras correspondientes al trimestre móvil mayo – julio de 2008 (DANE, 2008) indican que el 61,0% de los hombres inactivos se encuentra estudiando, mientras que las mujeres se dedican mayoritariamente a los oficios del hogar (62,1%) frente a un 10,4% de los hombres.

Las normas relacionadas con la flexibilización laboral, como la ampliación en las jornadas de trabajo, desmonte de remuneraciones correspondientes a horas extras y diversificación de los tipos de contrato laboral, con sus consecuencias sobre la estabilidad laboral, ponen en cuestión la posibilidad de armonizar la vida laboral y la vida familiar. Si bien los contratos a tiempo parcial otorgan posibilidades especialmente para las mujeres, esto se realiza a costa de un deterioro en sus condiciones de ingreso y protección. Además este modelo de ingreso femenino al mercado de trabajo profundiza la división sexual del trabajo y el modelo de varón proveedor, como lo comprueban las estadísticas sobre la duración de la jornada laboral para ambos sexos, en la que se evidencia una brecha que pasó de 3 horas a dos días periodo 1997- 2004. Esto significa que los hombres están trabajando más horas remuneradas y seguramente menos en el hogar, con lo que se acentúa la doble jornada para las mujeres (Pineda, 2006). Estas tendencias se agudizan por las altas cifras de trabajo informal en el país, estimado para el año 2005 en 58,8%, de los cuales el 60% son mujeres y el 58% hombres (Cárdenas y Mejía, 2007).

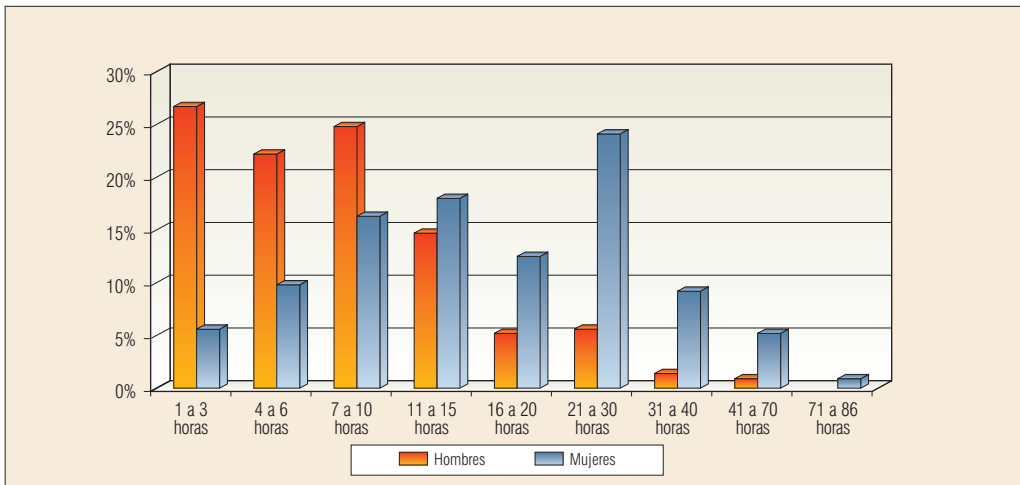
En Colombia aún no se realizan encuestas de uso del tiempo, sin embargo la Gran Encuesta Integrada de Hogares incluyó un módulo en el que se pregunta por el trabajo no remunerado en los hogares. Los datos preliminares señalan que del



total de la población ocupada durante el primer trimestre del 2006, el 68.1% de las mujeres realizó oficios del hogar mientras que sólo el 33.4% de los hombres reportó esa actividad. La participación masculina en el cuidado a menores fue de 10.3% frente a 19.5% de las mujeres, con lo que

se evidencia la tendencia de éstos a ocuparse de este tipo de labores de preferencia sobre el trabajo doméstico ya que, como lo han demostrado investigaciones cualitativas, los varones tienden a involucrarse más en labores asociadas a la crianza que al trabajo de limpieza y cocina.

**GRÁFICA 4.** PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE REALIZÓ OFICIOS EN SU HOGAR POR RANGOS DE HORAS QUE DEDICÓ A LA ACTIVIDAD. IV TRIM 2006 HOMBRES Y MUJERES. 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS



Respecto al número de horas dedicadas a la realización de oficios en el hogar se encontró que los mayores porcentajes de participación masculina aparecen en los rangos inferiores de dedicación horaria, mientras que la participación en labores del hogar para las mujeres se encuentra sobretodo en el rango de 21 a 30 horas a la semana, con lo que se confirma empíricamente la sobrecarga de funciones sobre las mujeres, dimensionando la doble jornada de trabajo que estas desarrollan cotidianamente.

Los servicios de cuidado infantil tienen una importancia fundamental para facilitar que las mujeres puedan compaginar sus roles domésticos y labo-

rales. Sin embargo, existe una tendencia a que las y los menores permanezcan en casa bajo el cuidado de un adulto durante los primeros años de su vida, como lo indican los resultados de la encuesta de calidad de vida (2003) que reporta que de un total de 4.226.640 menores de cinco años el 52.2 % permanecía con su madre o padre en casa. Esta situación se acentúa entre las personas de menores ingresos, donde el 60% de los menores está bajo el cuidado de sus padres en su casa mientras que entre el 10% de las personas con mayores esta situación alcanza tan sólo al 25%.

La encuesta de calidad de vida de 2003 indagó sobre las razones para no asistir a un estableci-

miento de cuidado infantil, en el caso de las personas menores de cinco años. En el 52.1 % de los casos las personas consideraban que el niño o niña no estaba en edad de asistir a un establecimiento. El porcentaje de personas que alegaron no tener una institución cercana fue de 11.7%, que era muy costoso fue de 7.1% y el 2.4 % de las personas encuestadas a nivel nacional afirmó que no había cupo. Estas últimas cifras proporcionan una idea aproximada sobre el nivel de demanda insatisfecha para estos servicios.

Son muy pocas las situaciones en las que la no asistencia de la población infantil menor de 5 años se debe a la falta de cupos. En la observación por regiones se encuentra que en todos los casos la mayoría de los padres o acudientes consideran que los niños aún no tienen edad para asistir a una institución de esa naturaleza. Esta situación ha llevado a plantear la necesidad de que las políticas que se implementen en el país para la ampliación de la cobertura deban «estar soportadas en estrategias, o campañas y programas muy bien diseñados, de manera tal que muestren a los padres de familia y a la sociedad en general todos los beneficios derivados de recibir una atención oportuna y apropiada que garantice el bienestar físico y fomente el desarrollo intelectual, psicológico y afectivo» (Fernández et.al, 2006: 27).

Por lo anterior se señala que ante el hecho de que sólo un poco más de la tercera parte de la población menor de 5 años recibe alguna atención de tipo institucional, el país tiene el gran reto de ampliar el cubrimiento de estos programas para la primera infancia, pues, este tipo de programas tienen una incidencia significativa a la hora de compensar desventajas y deficiencias especialmente en la población más pobre. (Fernández et.al, 2006).

Las redes comunitarias y familiares, en las que abuelos/as y hermanos/as mayores constituyen agentes fundamentales, constituyen las principales fuentes de apoyo para conciliar el desarrollo de actividades laborales remuneradas, con el trabajo de cuidado. Abuelos, abuelas y hermanos/as mayores están ejerciendo como cuidadores/as en momentos de sus vidas en los que deberían ser objeto de cuidado. La naturalización de la posición de los abuelos/as en las familias dificulta que se impulsen políticas específicas de cuidado para esta población, salvo en casos de abandono y situaciones de pobreza extrema.

Es preciso destacar que las actividades de cuidado desarrolladas por fuera de los hogares son realizadas mayoritariamente por mujeres, quienes se vinculan a estos trabajos en condiciones discriminatorias y precarias tanto en remuneración como en cobertura de legislación laboral. Esta situación puede ser interpretada como la asimilación por parte de los gobiernos de la lógica que ubica a las mujeres en la esfera del cuidado como su lugar natural y no cuestiona la desvalorización social de estas actividades y su desconocimiento como trabajo necesario socialmente.

En el país se mantienen brechas significativas en cuanto a la calidad y la cobertura de los servicios de cuidado, entre las zonas rurales y las urbanas. Igualmente, en las áreas urbanas se presentan brechas discriminatorias tanto en la cobertura como en la calidad de los servicios. Además, los programas de atención a menores y alivio de la pobreza se están desarrollando sin cuestionar la división sexual del trabajo tradicional y por esta razón sobrecargan a las mujeres con labores de corresponsabilidad social, que limitan sus posibilidades de participación y expresión en ámbitos diferentes al doméstico.

## 5. Conclusiones

Los datos acopiados y procesados constituyen un insumo significativo para considerar que las diversas negociaciones comerciales, no necesariamente favorecen las condiciones laborales y de empleo, si se tiene en cuenta que los sectores productivos vinculados a comercio internacional son comunes a la mayoría de los socios comerciales y que además la estrategia de liberalización comercial que se adelanta tanto entre Colombia y Estados Unidos, como con otros países, está cimentado en el convencimiento de que el libre comercio es la única salida. Nada más falaz, si se tiene en cuenta, que la apertura de mercados, no ha dado los resultados esperados en términos de mejorar condiciones de vida para la gran mayoría de la población.

En relación con la participación femenina en el mercado de trabajo, el estudio partió del supuesto que, aunque las políticas de liberalización comercial han creado nuevas oportunidades laborales para las mujeres, esto no garantiza automáticamente una mejora en las inequidades de género en el mercado de trabajo. La información procesada en la primera parte la investigación documentó las desigualdades iniciales entre hombres y mujeres que corren el riesgo de acentuarse en los escenarios de integración económica que adelanta el Gobierno Nacional, por lo tanto es necesaria la permanente documentación de estos procesos.

Con respecto a los escenarios de integración, particularmente el TLC con Estados Unidos, aunque al respecto diversas investigaciones adelantadas por entidades como el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Industria y Turismo afirman que con la puesta en marcha del TLC con Estados Unidos, el país se verá favorecido con la generación de empleo, contrariamente, los resultados de la in-

vestigación muestran que hay una disminución de la participación laboral en las exportaciones y en las importaciones. Adicionalmente, esta situación es desfavorable para la mano de obra femenina, que ve disminuida su participación en las exportaciones, en caso de la puesta en marcha del TLC, porque se favorece la concentración de trabajo por cuenta de las exportaciones en la mano de obra masculina, sobre todo en el nivel de más baja formación, que es justamente donde se han presentado oportunidades laborales para las mujeres.

Dadas las características del mercado de trabajo femenino en los sectores seleccionados, si bien es cierto, se supone una mayor inserción laboral por parte de las mujeres como producto del comercio exterior, aún no es posible identificar las características bajo las cuales se llevará a cabo, dado que la información disponible aún no permite hacer referencia a tendencias. Solamente, se tienen algunas pistas al respecto, como las formas de contratación, niveles de ingreso, cobertura en seguridad social, nivel de educación, estado civil, composición de los hogares, entre otros aspectos en los que hay que seguir profundizando para perfilar las demandas que en términos de servicios de cuidado son necesarias y que a su vez permitan a las mujeres no solo permanecer en el mercado laboral remunerado, sino también mejorar su calidad de vida.

Hay que tener en cuenta además de lo anterior, la coyuntura actual de Colombia, en la que el peso ha mantenido durante los últimos meses un proceso sostenido de reevaluación frente al dólar, hecho que ha generado un proceso de despido masivo en empresas exportadoras, y que de acuerdo con las cifras, el empleo que se ha perdido, solo en el sector de las confecciones, en los últimos catorce meses, supera las 13.000 personas, sin contar

con los datos de los pequeños talleres. En el sector textil se han perdido cerca de 15.000 empleos en lo que va corrido del año, y en la floricultura son aproximadamente 6.000.

Ante esta situación, el gobierno ha propuesto pagar con los recursos del Estado los aportes parafiscales, es decir, liberar a empresarios de la cancelación de porcentajes según las nóminas empresariales, al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y a las Cajas de Compensación Familiar. En esta perspectiva es necesario preguntarse por las implicaciones de esta política para las mujeres y para la economía del cuidado, puesto que a largo plazo esto conducirá a una menor destinación de recursos monetarios para estos servicios sociales y a una sobrecarga de trabajo para las mujeres.

En relación con la Economía del Cuidado, las principales conclusiones se relacionan con:

La caracterización de los diversos aspectos que engloban el sector cuidado, tropieza con la ausencia de datos que permitan describir con mayor detalle aspectos de la economía no remunerada y cifras de cobertura y demanda insatisfecha de servicios de cuidado. Los avances en este sentido deben ser sostenidos en el tiempo y profundizados.

Las reformas al sistema de seguridad social y las reformas laborales de los últimos años han tenido repercusiones negativas sobre la esfera del cuidado, los estudios desarrollados señalan el incremento de la inequidad de género, en la división sexual del trabajo y la sobrecarga de labores sobre las mujeres, que se han visto afectadas de una forma particularmente aguda por las medidas señaladas.

El cumplimiento de la normatividad existente en materia de protección social está determinado por la vinculación con el mercado laboral formal, dificultando que amplios porcentajes de la población

accedan a beneficios como subsidios y cobertura médica, con claras repercusiones en la esfera del cuidado.

Los programas sociales de cuidado a menores con mayor cobertura en el país, han sido liderados por iniciativas comunitarias de mujeres de sectores populares cuyo trabajo constituyó las bases para las políticas de cuidado infantil nacional. Si bien es cierto que los gobiernos de las últimas décadas han declarado su compromiso con la atención de la niñez, no ha sucedido igual con el tema del reconocimiento de las mujeres que se ocupan de estos servicios como sujetas de derechos y como trabajadoras.

Las políticas sectoriales para discapacitados y adultos mayores adolecen de un componente transversal que analice las condiciones de cuidado de estas poblaciones al interior de sus grupos familiares, el modo como las familias y específicamente las mujeres, están desarrollando labores de atención a sus necesidades de forma no remunerada y con poca visibilización social.

Las acciones para aumentar la cobertura de servicios de atención a menores, personas discapacitadas y adultos mayores se deben acompañar de programas encaminados hacia cambios culturales más profundos que ayuden a superar el familismo por el cual se considera a la familia como el espacio más adecuado para el desarrollo de actividades de atención a estos grupos y por medio del cual se legitima el bajo compromiso de las instituciones públicas responsables de ofrecer servicios de cuidado.

Algunos estudios cualitativos realizados en el país sugieren que todavía existe poco interés por parte de los hombres en asumir sus responsabilidades en la esfera del trabajo doméstico, y consideran su participación en ella sólo como una «colaboración».





## 6. Recomendaciones

- Promover la inclusión de información estadística relacionada con el uso del tiempo y la desagregación según sexo en las ECH. Tanto para efectos de participación laboral en los diferentes sectores productivos, como en los casos de la denominada población inactiva. Dado que buena parte de esta última generalmente, es la que termina asumiendo los costos de los procesos de ajuste, producto de los desequilibrios operados por decisiones que no consideran los efectos en las familias.
- Ampliar la base de información relacionada con los trabajos de las mujeres en los diferentes sectores productivos, sobre todo en las relacionadas con el agro, la minería y actividades no tradicionales, que permitan evidenciar la participación laboral de las mujeres. Así mismo, diferenciar la participación de las mujeres rurales en la generación de ingresos.
- Incentivar y reconocer la participación laboral femenina en áreas no tradicionales, en igualdad de condiciones con los varones, que a la vez debe avanzar en la visibilización del papel de las mujeres cuidadoras, familiares o empleadas, como sujetas de derechos laborales.
- Incentivar y Financiar procesos de investigación y aplicación de tecnologías que generen valor agregado a los productos nacionales, mediante los cuales se dinamice el mercado interno y a la vez se construyan condiciones para competir en el mercado internacional. Este tipo de estrategias debe contener propuestas específicas para las mujeres, con el fin de ejercer acciones de discriminación positiva.
- Diseñar políticas, planes y programas, dirigidos las mujeres cabeza de hogar, con el fin de dar respuestas efectivas a las demandas para compatibilizar empleo y familia.
- Incidir en la legislación colombiana para que contemple normas que posibiliten la conciliación de la vida laboral y familiar en aspectos como el cuidado de personas en situación de discapacidad y adultos/as mayores, con el fin de que estos aspectos sean objeto de normatividad y se supere la tendencia a considerarlos problemas privados de las familias y particularmente de las mujeres.
- Promover la modificación de las prácticas masculinas en la familia, frente al cuidado y el trabajo doméstico, deconstruyendo los imaginarios que las sustentan sobre la mujer como única responsable de estos ámbitos, este reto debe ser asumido también desde las políticas a favor de la equidad de género en el país.

## 7. Referencias

**Abreu, A.** (1995) «América Latina, Globalización, Género y Trabajo» en Todaro, R. « El Trabajo de las Mujeres en Tiempo Global», CEM.

**Buitrago, L.; Murillo, E.; Jaramillo, P.** (2003) «Comercio y Género: Colombia en la Década de los Noventa». Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano. Visitar: <http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion.html>

**Buitrago, L.** (2007) «Colombia: Contenido de Trabajo de las Importaciones y las Exportaciones». Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano. Visitar: <http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion.html>

**Buitrago, L.** (2007) «Colombia: Patrones Comerciales y Participación Femenina en el Mercado de Trabajo». Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano. Visitar: <http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion.html>

**Cárdenas, M; Mejía, C.** (2007) «Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia». Documentos de Trabajo No 35.

**Castro Romero, V.** (2007) «Colombia: Oferta de Servicios de Cuidado y Responsabilidades de Cuidado en el Hogar». Red Internacional de Género y Comercio Capítulo Latinoamericano. Visitar: <http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion.html>

**DANE** (2008) «Boletín Mercado Laboral por Sexo». Gran Encuesta Integrada de Hogares. Trimestre Mayo- julio de 2008.

**DANE** (2008) «Mercado Laboral de los Jefes y Jefas de Hogar». Febrero-Abril de 2008 DANE.

**Fernández, I.; Díaz Matajira, L.; Castaño, L; Villa, L.** (2006) «Situación de la Educación Preescolar, Básica, Media y Superior en Colombia». Segunda Edición. Casa Editorial el Tiempo. Fundación Corona. Fundación Restrepo Barco. UNICEF. Corporación Región. Bogotá.

**López Montaña, C.** (2008) «Ley de Transformación Social Hacia Una Nueva Política Social». Conferencia Universidad Nacional de Colombia.

**Randriamaro, Z.** (2006) «Género y Comercio: Informe General». Institute of Development Studies. BRIDGE

**Salazar, R.** (2005) «Las Relaciones de Género en el Marco Del TLCUEM: Hacia la Construcción de una Propuesta Metodológica Para un Análisis de Caso».

Comercio, Mercado Laboral y Economía del Cuidado en Colombia

Propuesta de política pública

Redacción

Patricia Jaramillo [Socióloga, Profesora Asociada Universidad Nacional de Colombia] y Vivian Nayibe Castro Romero [Socióloga Ms en Género y Desarrollo] *en base a investigaciones de:*

Buitrago, L. (2007)	«Contenido de Trabajo de las Importaciones y las Exportaciones».
Buitrago, L. (2007)	«Patrones Comerciales y Participación Femenina en el Mercado de Trabajo».
Castro Romero, V. (2007)	«Oferta de Servicios de Cuidado y Responsabilidades de Cuidado en el Hogar».
Castro Romero, V. (2007)	«Los Trabajos de las Mujeres en la Floricultura: Aproximación a las Relaciones entre el Empleo y el Trabajo no Remunerado de las Trabajadoras de las Flores en la Sabana de Bogotá».

## REPEM Colombia

Carrera 41D N° 57B-36 Bloque C - 7 Ap 414

Teléfono: 57 3112191830

Fax: 57 1 2 21 96 76

Correo electrónico: [rigcfocalcolombia@yahoo.com.co](mailto:rigcfocalcolombia@yahoo.com.co)

Página web de la

Red Internacional del Género y Comercio Capítulo [www.generoycomercio.org](http://www.generoycomercio.org)

Latinoamericano:



Diseño y diagramación: [www.glyphosxp.com](http://www.glyphosxp.com)

Impreso en Uruguay

Abril 2009

D.L.: 349.060/09

*Esta publicación se ha realizado con el apoyo de IDRC y el asesoramiento técnico de CIPPEC.*





1000 - 1000 - 1000

1951

WOOD

EATER

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951

1951